



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00277095-UNC-ME#FCQ

VISTO:

El presente expediente en el que miembros del tribunal de examen de la actividad Genética, Profesora Dra. Andrea Smania, Profesores Dres. Javier Valdez y César Prucca, solicitan se rectifique la calificación obtenida por la alumna Sofía Belén Quinteros, DNI N°: 45.699.262, que se encuentra en el acta de promoción 15#2942; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza-Oficialía de grado procedió con el control correspondiente en el acta de promoción 15#2942-comision 5, con fecha 15/06/2025 ;

Que es necesario enmendar, la diferencia de calificación de la alumna Quinteros, que figura en el acta;

Que el Secretario Académico está notificado del cambio de calificación haciendo lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar en el acta de promoción de la actividad Genética, 15#2942, la nota obtenida por la alumna Sofía Belén Quinteros, DNI N°: 45.699.262;

Donde dice: Sofía Belén Quinteros, DNI N°: 45.699.262, columna nota (espacio en blanco), Resultado No Promociono.

Debe decir: Sofía Belén Quinteros, DNI N°: 45.699.262, columna nota,7.00 (siete), Resultado Aprobado.

ARTÍCULO 2°: Disponer la emisión, por parte del Área Enseñanza-Oficialía de Grado, el acta de rectificación de promoción de acuerdo al Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Inclúyase en Digesto Electrónico de la UNC, Comuníquese y Archívese.